



Pide la comparecencia de Salgado para que concrete los “supuestos acuerdos” adoptados ayer en materia de austeridad y que diga “si va a predicar con el ejemplo”

Sáenz de Santamaría anuncia un recurso de inconstitucionalidad a los Presupuestos Generales de 2010

- Los tres aspectos de las cuentas públicas que impugnará mañana el PP serán el pago de la deuda andaluza, la ausencia de la totalidad de las partidas de gasto que son de aplicación a esta anualidad y el régimen de comercialización de las Loterías del Estado
- “Es un completo fraude a la Constitución, al Estatuto y, sobre todo, a los sentimientos, a la dignidad y a los derechos de los andaluces”
- Lamenta que el *modus operandi* del Gobierno sea “remitir y aplazar todo a comisiones y a grupos de trabajo a tres meses vista”

23. mar. 2010.- La portavoz del Grupo Popular en el Congreso, Soraya Sáenz de Santamaría, anunció hoy que su formación recurrirá mañana ante el Tribunal Constitucional (TC) los Presupuestos Generales del Estado para 2010.

En rueda de prensa en la Cámara Baja, Sáenz de Santamaría explicó que uno de los motivos por los que el PP recurrirá las cuentas públicas se refiere al pago de la deuda histórica andaluza.

En este sentido, la portavoz, que presentará mañana el recurso ante el TC junto a Javier Arenas, afirmó que la liquidación de la deuda en solares “vulnera tanto el artículo 158 de la Constitución relativo a las asignaciones complementarias como el Estatuto de Autonomía de Andalucía, especialmente la disposición adicional del nuevo Estatuto andaluz”.

Asimismo, Sáenz de Santamaría aseguró que este pago en solares es además “un fraude para los andaluces”. “En primer lugar –continuó–,



porque todo el mundo puede comprender que no es lo mismo que le paguen a uno en dinero, y así es obligatorio en las asignaciones complementarias, a que le paguen a uno en especie, en este caso en solares”.

OFICINA DE INFORMACIÓN

También se refirió a la denuncia del PP andaluz respecto a la tasación de esos solares, ya que “excede y con mucho del precio que puede considerarse admisible”. “Es un completo fraude a la Constitución, al Estatuto, y sobre todo a los sentimientos, a la dignidad y a los derechos de los andaluces”, resumió.

MÁS MOTIVOS DE INCONSTITUCIONALIDAD

Además, la portavoz parlamentaria del PP señaló que otras razones que han llevado a su partido a recurrir los Presupuestos, aparte de la deuda histórica, son que no contienen la totalidad de las partidas de gasto que son de aplicación a esta anualidad y que, sin embargo, contienen una serie de disposiciones que exceden asuntos susceptibles de ser recogidos en una ley de Presupuestos Generales del Estado.

Así, explicó que las cuentas “no recogen previsión alguna para abastecer el Fondo de Economía Sostenible y el Fondo de Reordenación Bancaria (FROB)”. Sáenz de Santamaría destacó que el PP impugnará, entre otros asuntos, el régimen de comercialización de las Loterías del Estado, ya que éste “supera la anualidad y, por tanto, la vigencia de una ley de PGE y no puede ser contenido en ella”.

“EL GOBIERNO LO APLAZA TODO A COMISIONES”

Por otra parte, la dirigente popular anunció que el PP registrará hoy mismo la petición de comparecencia urgente de la vicepresidenta segunda, Elena Salgado, para que concrete los “supuestos acuerdos” adoptados anoche en el Consejo de Política Fiscal y Financiera en materia de austeridad y reducción del gasto público y “sobre todo – añadió-, para que explique si va a predicar con el ejemplo”.

A su juicio, “la austeridad bien entendida empieza por uno mismo y a Salgado le queda con mucho demostrar que su gobierno entiende la austeridad y está dispuesta a llevarla a cabo”. “Lo que le reclamamos en esa comparecencia es que el Gobierno garantice los servicios sociales básicos que llevan a cabo las Comunidades Autónomas y, sobre todo, lo que le demandamos es que tome una decisión ya”, destacó.

En este sentido, Sáenz de Santamaría reclamó a Salgado que “no demore las medidas imprescindibles para salir de la crisis” y lamentó que



el *modus operandi* del Gobierno sea “remitir y aplazar todo a comisiones y a grupos de trabajo a tres meses vista”.

Por último, la portavoz del PP pidió al Ejecutivo que “concrete y fije medidas de ajuste del gasto a las Comunidades Autónomas para garantizar, entre otras cuestiones, la igualdad de todos los españoles y el mantenimiento de los servicios sociales básicos”.